

Información proporcionada por BancoEstado

Crédito Familia para Microempresas

Última actualización: 27 agosto, 2020

Descripción

Es un crédito personal de consumo que permite obtener financiamiento para realizar proyectos familiares, con una tasa de interés fija y una cuota fija en pesos ajustada a un presupuesto familiar.

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en [sucursales del BancoEstado](#).

Detalles

Beneficios:

- El monto del crédito se podrá abonar automáticamente en la cuenta corriente o chequera electrónica.
- Se puede pagar la primera cuota hasta tres meses después de recibir el crédito.
- Se puede elegir hasta tres meses en el año, de no pago de tus cuotas (intercalados o consecutivos).
- Pago automático de las cuotas con cargo a su cuenta corriente, chequera electrónica o tarjeta de crédito de BancoEstado.

¿A quién está dirigido?

Microempresarios o trabajadores independientes, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener funcionamiento mínimo de un año en el rubro:
 - Funcionamiento formal: inicio de actividades [trabajadores independientes](#) o [microempresas](#).
 - Funcionamiento informal: boletas de compra y/o cuadernos de registros.
- Ser sujeto de evaluación según la política crediticia del banco.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a una [sucursal de BancoEstado](#).
2. Explique el motivo de su visita: solicitar un Crédito Familia para Microempresas.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el crédito.